

Número 8739

**MAZARRÓN****ANUNCIO**

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada con carácter extraordinario el día 2 de julio de 1992, acordó por unanimidad de los dieciséis miembros asistentes, que supera la mayoría legal requerida, la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización «El Molinete» de esta localidad, promovido por la Sociedad Cooperativa de Viviendas «Plaza de los Mineros», redactado por el Arquitecto, don Juan Manuel García Rodríguez.

Lo que se hace público por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», al objeto de que pueda ser examinado, en horas hábiles, en el Negociado de Urbanismo, y presentar por escrito, las alegaciones que estimen oportunas.

Mazarrón, 27 de julio de 1992.—El Alcalde, Pedro Muñoz Ballesta.

Número 8738

**MAZARRÓN****ANUNCIO**

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada con carácter extraordinario el día 2 de julio de 1992, acordó por unanimidad de los dieciséis miembros asistentes, que supera la mayoría legal requerida, la aprobación definitiva de un Estudio de Detalle promovido por la Sociedad Cooperativa de Viviendas «Plaza de los Mineros», redactado por el Arquitecto don Juan Manuel García Rodríguez, que tenía por objeto reajustar y adaptar las alineaciones en el Plan General y crear una vía interior para promocionar acceso a los edificios (66 viviendas), en un área de suelo sito en «El Molinete» de esta localidad.

Lo que se hace público a efectos de lo establecido en el artículo 140, apartado

6 del Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Mazarrón, 27 de julio de 1992.—El Alcalde, Pedro Muñoz Ballesta.

Número 8732

**MURCIA**

La Comisión Permanente del Consejo Municipal de Servicios Sociales, en su reunión del 23 de julio de 1992, adoptó los siguientes acuerdos:

«Primero: Declarar aprobada la lista de admitidos para formar parte en el concurso-oposición para cubrir dos plazas de Ordenanza en el Consejo Municipal de Servicios Sociales, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» del 27 de febrero de 1992 y 3 de marzo de 1992, y que está compuesta por los siguientes señores/as:

**Apellidos y nombre; D.N.I.**

1.— Bravo Martínez, Enriqueta; 74.321.660.

2.— Fernández Izquierdo, Enrique; 22.475.182.

3.— Gálvez Ortega, Antonio; 22.480.754.

4.— García López, José; 52.802.072.

5.— García Sánchez, José Luis; 52.133.030.

6.— Hernández Sánchez, Carmen; 27.458.114.

7.— Macanas Valverde, Pedro Antonio; 27.481.208.

8.— Marín Salas, Ana María; 74.335.310.

9.— Montoya Micol, Antonio; 27.432.513.

10.— Montoya Micol, Pedro; 27.452.710.

11.— Olmos Jiménez, Concepción; 27.465.592.

12.— Orenes Bernabeu, María Dolores; 77.502.370.

13.— Páez Fernández, Gonzalo; 27.445.184.

14.— Parra Sánchez, Jaime; 27.425.636.

15.— Rodríguez Castro, Rafael; 52.133.359.

16.— Rubio Martínez, Genaro; 74.334.486.

Segundo: Excluidos, ninguno.

Tercero: Publicar la presente lista en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cuarto: Contra la presente resolución y a efecto de reclamaciones, se establece un plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Quinto: Convocar a los aspirantes a las pruebas del primer ejercicio, que tendrá lugar el próximo día 10 de septiembre a las 9'30 horas en el Salón de Actos del Consejo».

Certifico.—El Secretario delegado, Manuel Navarro Martínez.

Número 8737

**CARTAGENA****EDICTO**

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de julio de 1992, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en la Unidad de Actuación número 6 del Barrio de la Concepción, promovido por don José Miguel Estesos Estesos, en representación de Indisur, S.A.

Contra dicho acuerdo se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar de la presente publicación, previo al contencioso-administrativo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 52, apartado 2º, de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de fecha 27 de diciembre de 1956.

Cartagena, 24 de julio de 1992.—El Concejal Delegado, Julián Contreras García.